

**Acta N°1.454 del Concejo Municipal
Sesión Ordinaria**

05 de marzo de 2026

INDICE

I	Aprobación de Actas	03
II	Cuentas	03
III	Tabla Ordinaria	06
3.1.-	Convenio de continuidad, Transferencia de Fondos, Ejecución y de Colaboración entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género Dirección Regional Metropolitana, la Ilustre Municipalidad de Maipú y el Servicio Local de Educación Pública de Santa Corina. Acuerdo N°5.783	06 08
3.2.-	Suministro de Bolsas de Polietileno, para la Dirección de Aseo, Ornato y Gestión Ambiental de la Comuna de Maipú. Acuerdo N°5.784	09 11
3.3.-	Suministro de Mobiliario Urbano para la comuna de Maipú Acuerdo N°5.785	12 15
3.4.-	Reposición Sede Social Los Claveles III, Comuna de Maipú, CÓDIGO BIP N°40012495-0 Acuerdo N°5.786	15 21
3.5.-	Construcción Plaza Recreativa Libertad Maipú CÓDIGO BIP 40051248-0 Acuerdo N°5.787	21 24
IV	Puntos Varios	24

Acta N°1.454 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenos días, señores concejales y concejalas, a nuestros directores y directoras municipales, funcionarios, funcionarias y, por cierto, a los vecinos de la comuna de Maipú. Hoy siendo las 11:37 horas del 5 de marzo del año 2026, vamos a dar por iniciada la sesión ordinaria N°1.454 del honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, la cual presido con la asistencia de las señoras y señores concejales en ejercicio, Bladymir Muñoz, Karen Garrido, Edison Aguilera, Ka Quiroz, Nicolás Carrancio, Felipe Farías, Horacio Saavedra, Ariel Ramos, Juan Carlos Prado y Graciela Arochas, además, por cierto, de nuestra secretaria municipal, Katherine Miranda. Les recordamos a todos que esta sesión presencial está siendo grabada y transmitida en directo por las plataformas digitales de la Municipalidad.

ASISTENTES

- Sr. Tomás Vodanovic Escudero, presidente del Concejo;
- Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;
- Sr. Fabián Farías Quijada, director Dirección de Asesoría Jurídica;
- Sra. Misma Zafe directora Dirección de Desarrollo Comunitario;
- Sr. Patricio García Sánchez, director Secretaría Comunal de Planificación;
- Sra. Vania Palma Rojas, directora Suplente Dirección de Compras;
- Sra. Paloma Valenzuela Henríquez, directora Dirección de Aseo, Ornato y Gestión Ambiental.

I.- Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto en tabla tenemos la aprobación de las actas de los concejos municipales anteriores, por tanto, damos la palabra a nuestra secretaria para que pueda dar cuenta al concejo.

Sra. Secretaria Municipal: Gracias presidente. Muy buenos días a los señores concejales, al administrador, al público presente. Como punto N°1 se encuentra la aprobación de las actas que fue enviada a los correos en la sesión N°1.448 para su revisión y observaciones si las hubiere, se somete entonces a su aprobación. No existiendo ninguna objeción, se aprueba el acta mencionada.

Como entrega de documentos, fue enviado a los señores concejales el correo de la Dirección de Control el cual contiene enlace para acceder a la información del cumplimiento de metas del programa de mejoramiento de la gestión municipal PMG del año 2025.

II.- Cuentas

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias, secretaria. Vamos a avanzar hacia la rendición de cuentas. En primera instancia la haré yo en calidad de presidente del Concejo y posteriormente los concejales que presiden comisiones que hayan sesionado durante la última semana. Vamos rápidamente, dentro de la última semana estuvimos inaugurando la nueva plaza de Pozo Almonte gracias al programa Quiero mi Barrio. También estuvimos participando el domingo de la corrida Todos por Mailén, una pequeñita de nuestra comuna que está atravesando problemas de salud y que requiere del apoyo solidario de varios vecinos. Se organizó una corrida ahí en el marco de nuestra actividad de domingo de las bicivías, de la cual también estuvimos participando. El día lunes pudimos generar un desayuno de reconocimiento a la selección sub-16 de fútbol de Maipú de la CORFUMA. Ya que obtuvieron el segundo lugar a nivel nacional en el torneo de fútbol amateur. También sostuvimos una reunión con el diputado electo Enrique Bazaletti, esto en el marco de las reuniones que estamos sosteniendo con todos los diputados electos de nuestro distrito. También participamos junto a la empresa Copec y la Fundación Kennedy de una firma de convenio que nos va a permitir preservar y restaurar el humedal en el sector del Trebal del río Mapocho. Recordemos que hace algunas semanas se realizó la declaratoria de Humedal

Urbano y esta alianza nos permite contar con los recursos económicos por parte de la empresa Copec, pero también la capacidad técnica de la Fundación Kennedy para poder resguardar y preservar este importante espacio ecosistémico en nuestra comuna. También tuvimos una firma de convenio junto a la clínica Indisa que va a permitir a nuestros vecinos poder acceder a descuentos en materia de salud, esto como parte de la estrategia de desarrollo de alianzas público privado que sostenemos como municipio. También tuvimos una reunión con la nueva directora del Servicio Metropolitano de Salud Central, la doctora Evelyn Cortés, quien asumió hace ya desde el mes de enero la dirección del servicio, por cierto, requiere una coordinación permanente con el municipio tanto por la gestión del Hospital El Carmen como de los CESFAM de la red primaria que son administradas por el servicio en nuestra comuna y el trabajo permanente que tenemos dentro de la red de salud. Estuvimos también participando del lanzamiento del nuevo servicio de biodiversidad y protección ambiental, el SBAP en la quebrada de la Plata, que además fue declarada monumento natural, un importante hito también en la defensa de los ecosistemas de nuestro país que tuvo lugar aquí en nuestra comuna. También tuvimos reuniones con el Superintendente de Servicios Sanitarios, esto a propósito del proceso de nueva tarifa de nuestra sanitaria SMAPA, que nos ha tenido ahí con una agenda de trabajo bien cargada desde nuestra sanitaria junto a la superintendencia que es el órgano regulador que fijará prontamente ya la nueva tarifa en la cual tendrá que someterse todos los usuarios de nuestra red de agua potable y alcantarillado. Y por último, el día de hoy en la mañana, con presencia creo que de todos los concejales, sino de casi todos, pusimos en un día bien simbólico e histórico para nuestra comuna la primera piedra del proyecto de Parque Humedal El Pajonal, un sector que por más de 30 años fue un vertedero que tuvo presencia de campamentos, de un montón de basura e incivildades, después de mucho trabajo de comunidades que lo pelearon por más de 30 años, logramos poner ya la primera piedra de una inversión de más de 20 mil millones de pesos, que se va a estar desarrollando durante los próximos 2 años para darle al barrio Clotario Blest un parque humedal del más alto estándar para su vecinos. Así que una excelente noticia que por fin pudimos materializar el día de hoy después de varios intentos fallidos, pero que finalmente nos permiten llegar a puerto de buena manera. Así que, con esta buena noticia, primer árbol pusimos más que primera piedra, con esta buena noticia damos por cerrada la rendición de cuentas por parte de la alcaldía. Le pedimos por favor que nos dé cuenta de que comisiones sesionaron esta semana para que sus presidencias puedan también dar cuenta al concejo.

Sra. Secretaria Municipal: Gracias presidente. Se realizaron 2 comisiones con fecha 3 de marzo a las 10:00 horas se realizó la Comisión de Finanzas presidida por el concejal Bladymir Muñoz y con fecha miércoles 3 de marzo a las 15:00 horas se realizó la Comisión de Infraestructura presidida por el concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Presidente: Perfecto, en primer lugar, entonces concejal Bladymir Muñoz para que dé cuenta de la Comisión de Finanzas.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias, presidente. Buenos días a los concejales y concejalas, secretaria también y al público. El día martes recién pasado entonces sostuvimos la Comisión de Finanzas con casi la totalidad de los concejales y concejalas en ejercicio. Allí se vieron 6 puntos, de los cuales 5 pasan al concejo del día de hoy. Solo rescatar y agradecer también a la directora de control y administración, quienes el día de ayer ya pudieron enviar el link con los antecedentes sobre los medios de verificación para los PMG del año 2025. Están en las carpetas todos los documentos, pero además nos dejaron 2 pendrive en caso de ser necesario, requerido por alguno de los concejales que quizás no pueden abrir en los enlaces. Acá están, me los pueden pedir para que se puedan acercar a la concejalía cuando lo necesiten y eso es cuando puedo informar al presidente. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted, concejal. Le damos la palabra ahora al concejal Nicolás Carrancio, quien preside la Comisión de Infraestructura.

Sr. Nicolás Carrancio: Muchas gracias, presidente. El día de ayer se realizó la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano con la presencia del concejal Bladymir Muñoz, la concejala Ka Quiroz, concejal Ariel Ramos, Juan Carlos Prado y presencia de sus equipos respectivos, más los equipos del concejal Saavedra y la concejala Arochas. Principalmente vimos 2 puntos en tabla: El cual eran las obras en ejecución el Parque El Pajonal, ambos expuestos por SECPLA. El primero revisamos los avances de la Droguería Municipal, la Ciclo Recreo-Vía Educativa del Pajonal, mejoramiento del entorno canal Ortuzano, canchas de pádel y tenis del Parque 3 Poniente, la pista de patinaje El Rosal y la cubierta de Los Toros. Respecto a las 13 obras que la Contraloría General de la República expuso como inconclusas en el informe de enero, SECPLA aclara el estado actual, refiriéndose a que 6 de ellas ya estaban ejecutadas y rendidas. Lo cual era netamente un acto administrativo por corroborar, otra de ellas pasa el día de hoy por concejo, la cual es la reposición de la sede de los claveles 3 y el resto de ellas se encuentra en modificación de proyecto debido a abandono de obras por parte de la empresa y otros problemas, además del parque El Pajonal, la cual se detalló en la etapa uno y hoy tuvimos el gran agrado de colocar la primera piedra. Eso, presidente.

III.- Tabla Ordinaria

3.1.- Convenio de Continuidad, Transferencia de Fondos, Ejecución y de Colaboración entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género Dirección Regional Metropolitana, la Ilustre Municipalidad de Maipú y el Servicio Local de Educación Pública de Santa Corina.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejal, primer árbol, primeros 3 árboles. Vamos a pasar entonces a la tabla ordinaria de nuestro concejo, que el día de hoy tiene 5 puntos a ser abordados. El primero de ellos es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación del convenio de Continuidad, Transferencia de fondos, Ejecución y Colaboración entre el SERNAMEG, la municipalidad de Maipú y el Servicio Local de Educación Pública Santa Corina. La presentación viene a cargo de nuestra directora de Desarrollo Comunitario, Nishme Zafe, directora, tiene usted la palabra.

Sra. Directora DIDECO: Muchas gracias presidente, muy buenos días a todas y todos. Pasamos a presentar entonces este convenio de continuidad de transferencia de fondos, ejecución y colaboración entre SERNAMEG, la municipalidad de Maipú y el Servicio Local de Educación Pública Santa Corina, programa de 4 a 7. Antecedentes generales, es un convenio de continuidad de transferencia de fondos, ejecución y colaboración que tiene por nombre programa 4 a 7, lo otorga el servicio nacional de la mujer y la equidad de género, dirección Región Metropolitana. El lugar de ejecución son escuelas pertenecientes al SLEP Santa Corina, línea de acciones, prevención, promoción y protección. El presupuesto asociado es \$90.147.510, el plazo de ejecución son 12 meses, 1 de enero al 31 de diciembre de 2026 y la unidad técnica a cargo es el Departamento de Niñez de la DIDECO. El objetivo general de este programa es promover el fortalecimiento de la autonomía económica de mujeres de 18 años y más mediante su participación en este programa. Objetivos específicos son gestionar derivaciones a la oferta programática pertinente mediante coordinación intersectorial según la situación ocupacional de las participantes. Al mismo tiempo, otorgar cuidado integral a niños, niñas y adolescentes de 6 a 13 años, bajo la responsabilidad de mujeres que cumplan con el perfil del programa. Aquí está la distribución presupuestaria por recinto y las coberturas totales por cada una de las escuelas. Tenemos la escuela básica San Luis, que tiene una cobertura de 57 mujeres y 80 niños, niñas o adolescentes, con un total de \$29.001.132, ahí está la distribución por cada uno de los ítems; Escuela General Bernardo O'Higgins, con una cobertura de 57 mujeres, 80 niñas, niños o adolescentes con \$38.065.318. ¿Por qué hay un aumento en esto? Porque existe cobertura durante la época estival en este colegio en particular, el resto de los otros 2 comienza desde marzo; Escuela las Américas, con una cobertura de 43 mujeres y 60 niñas, niños y adolescentes con

\$ 23.081.060, esta es una escuela nueva. Recordemos que el año pasado era la León Humberto Valenzuela, esto cambia por disponibilidad de espacio de la propia escuela y es el propio servicio local de educación Santa Corina que nos hace la propuesta entonces de una escuela que sí cuenta con la infraestructura y el espacio disponible para poder seguir funcionando durante este año. La cobertura total entonces para este año son 157 mujeres, 220 niñas, niños y adolescentes. Y sé que es de interés de los concejales y concejalas, siempre la diferencia con años anteriores. En este caso se mantiene la misma cobertura, así que continuamos con la misma cantidad de mujeres y de niños, niñas o adolescentes beneficiados por este programa. La solicitud entonces al honorable concejo municipal, se solicita la aprobación del honorable concejo municipal del convenio de continuidad, transferencia de fondos, ejecución y de colaboración entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Dirección Regional Metropolitana, la Ilustre Municipalidad de Maipú y el Servicio Local de Educación Pública Santa Corina, denominado Programa 4 a 7, por un monto de transferencia de \$90.147.510, a ejecutarse durante el año 2026. Esa es la presentación, presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias directora por la presentación. Vamos a abrir espacio para palabras antes de someter a consideración, en caso de que no haya solicitudes, pasamos directo a esta gran política pública que es el de 4 a 7, que se ha sostenido por muchos años y ha permitido ayudar a varias familias de Maipú y de todo Chile.

Sra. Secretaria Municipal en votación: No hay palabras solicitadas presidente, por lo tanto, se somete a consideración del honorable concejo, aprobar el convenio de continuidad, transferencia de fondos, ejecución y de colaboración entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Dirección Regional Metropolitana, Ilustre Municipalidad de Maipú y el Servicio Local de Educación Pública Santa Corina.

Sr. Secretaria Municipal: Se solicita la votación concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Sí, siempre es una buena noticia este programa de 4 a 7 sobre todo para mujeres cuidadoras y también para los niños y niñas que son beneficiarios. Espero que salga bien este programa también en organización con el servicio local, Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Sra. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Paz Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad se aprueba el punto número 1 de la tabla.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N°5783

Aprobar el Convenio de continuidad, Transferencia de Fondos, Ejecución y de Colaboración entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género Dirección Regional Metropolitana, la Ilustre Municipalidad de Maipú y el Servicio Local de Educación Pública de Santa Corina, denominado

Programa 4 a 7, por un monto de Transferencia de \$90.147.510, a ejecutarse durante el año 2026.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

3.2.- Suministro de Bolsas de Polietileno, para la Dirección de Aseo, Ornato y Gestión Ambiental de la Comuna de Maipú.

Sr. Presidente: Muchas gracias directora, concejales, secretaria. Vamos a avanzar al segundo punto de la tabla es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de la adjudicación de la propuesta pública denominada Suministro de Bolsas de Polietileno para la Dirección de Aseo, Ornato y Gestión Ambiental de la comuna de Maipú. Presenta la directora de Aseo, Ornato y Gestión Ambiental de la comuna de Maipú, Paloma Valenzuela. Directora tiene la palabra.

Sr. Directora Aseo y Ornato: Muchas gracias, presidente. Buenos días a todas y a todos los presentes. El objetivo de esta licitación es la provisión de un suministro continuo de bolsas de polietileno, perdón, destinada a satisfacer las necesidades operativas de la propia dirección, en conformidad con la promoción de una gestión ambiental responsable, eficiente y alineada con los estándares de servicio público. Específicamente, estas bolsas se utilizan en diferentes tipos de operativos y estas tienen las características técnicas que se necesitan para poder sostener y contener los diversos tipos de residuos que se sacan de, por ejemplo: desmalezados de diferentes tipos de instituciones y también de los eventos propios que hace el municipio. Las características de este producto son la entrega de bolsa en paquetes de 10 unidades, debe tener cierto desde 70 micrones de resistencia, tienen un tamaño específico de 80 y 110 cm de alto, el material es polietileno y el color es negro, la modalidad de entrega de este suministro son parciales y programadas según las necesidades operativas del servicio. Hay una cantidad referencial estimada de 18.000 paquetes de bolsa, equivalente a un total de 180.000 bolsas en 24 meses. El precio se reajusta a IPC anual y los valores son a precio unitario.

Sra. Directora Compras: En relación a la modalidad del contrato, esto, como señalaba la directora, es una adjudicación a precios unitarios con asignación simple al total de los recursos disponibles con presupuesto municipal y se cuenta con un total de \$55.620.000, para ejecutar en 24 meses hasta el agotamiento de los recursos. En relación a la apertura se presentaron 17 ofertas, 16 de ellas fueron aceptadas por encontrarse hábiles en el registro de proveedores y una rechazada por no presentar toda la documentación establecida en las bases. Luego se revisa que se cumpliera con el presupuesto disponible y 16 ofertas dieron cumplimiento a ello. Sin embargo, en la revisión técnica hay 5 ofertas que son desestimadas por no dar cumplimiento con la ficha técnica de todos los productos ofertados. Por lo tanto, continuaron 11 empresas en evaluación. Aquí tenemos el resumen de la evaluación técnico-administrativa en relación con el plazo de entrega, el cumplimiento de los requisitos formales y el programa de integridad, además del precio y podemos ver aquí cómo se establece entonces en relación a lo anterior, el ranking de evaluación, donde la oferta que obtiene el mejor puntaje y califica para ser sujeto a adjudicación obtiene como nota 6,87. Por ello, se solicita autorización del honorable Concejo Municipal para adjudicar la propuesta pública ID 2770-206-LE25, denominada Suministro de Bolsas de Polietileno para la dirección de Aseo Ornato y Gestión Ambiental de la comuna de Maipú al proponente Insumos Desechables Marcelo Seguel Albornoz E.I.R.L., RUT: 76.006.304-5 por los valores ofertados en el anexo N°3 y por el presupuesto disponible de \$55.620.000, impuestos incluidos, para ejecutar de acuerdo con lo que establecen las bases de licitación.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambas directoras, vamos a dar espacio para palabras. En caso de no haber solicitudes podemos someter a consideración el segundo punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal en votación: No hay palabras solicitadas, presidente. Por lo tanto, se somete a consideración del honorable concejo aprobar la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-206-LE25 al proponente Insumos Desechables Marcelo Seguel Albornoz E.I.R.L por el presupuesto disponible de \$55.620.000.

Sr. Secretaria Municipal: Se solicita la votación concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Sra. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Paz Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad se aprueba el punto número 2 de la tabla.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N°5784

Aprobar la adjudicación de la Propuesta Pública ID 2770-206-LE25, denominada “**Suministro de Bolsas de Polietileno, para la Dirección de Aseo, Ornato y Gestión Ambiental de la Comuna de Maipú**”, al proponente Insumos Desechables Marcelo Seguel Albornoz E.I.R.L, RUT: 76.006.304-5, por los

valores ofertados en el Anexo N°3 y por el presupuesto disponible de \$55.620.000, impuestos incluidos para ejecutar en los términos establecidos en Bases de Licitación.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

3.3.- Suministro de Mobiliario Urbano para la Comuna de Maipú.

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, directoras y concejales. Avanzamos al tercer punto que es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de la propuesta de adjudicación y suscripción de contrato de la licitación pública, Suministro de Mobiliario Urbano para la Comuna de Maipú, nuevamente, ambas directoras presentan.

Sra. Directora Aseo y Ornato: Muchas gracias, presidente. El objetivo de esta licitación es la contratación de la provisión para la comuna de Maipú, un suministro mobiliario urbano, que principalmente está destinado a plazas, parques y áreas verdes de la comuna, con el propósito de fortalecer el equipamiento comunitario y mejorar la calidad de los espacios públicos y de nuestras áreas verdes, fomentando su uso como lugares de encuentro, recreación y convivencia ciudadana. Esta licitación se divide en 3 líneas: La primera línea corresponde a mobiliario urbano para áreas verdes e incluye escaños antivandálicos, escaños y sillas de madera, receptáculos de basura, mesas de picnic, vallas peatonales. La línea 2, adquisición de solerillas de hormigón con el objetivo de disponer de elementos constructivos que permitan delimitar y mejorar las áreas verdes, senderos y zonas de circulación peatonal, y la línea 3, que es el mobiliario urbano en base a perfiles de hormigón, que específicamente son bancas, jardineras y distintos segregadores. La ejecución de este contrato es a través de entregas parciales según requerimientos municipales y precios ofertados. Incluye el transporte y entrega de los productos en el lugar que se especifique y el proveedor debe entregar los productos con todos los accesorios necesarios para su posterior

instalación, tales como: pernos, espárragos o sistemas de fijación en caso de que este los incluyera.

Sra. Directora Compras: En relación a la modalidad del contrato y el presupuesto disponible, aquí la adjudicación también es a precios unitarios con asignación simple al total de los recursos disponibles por línea, se cuenta con un presupuesto municipal para la línea N°1 de \$128.850.000, para la línea N°2, \$6.500.000 y para la línea N°3, \$51.150.000. Todo para ejecutar en 120 días hábiles o hasta el agotamiento de los recursos disponibles. En relación con la apertura, esta licitación se presentaron 11 ofertas, todas hábiles en el registro de proveedores, por lo tanto, fueron aceptadas. Aquí tenemos el detalle de la revisión de la admisibilidad presupuestaria. Para el caso de la línea 1: Cuatro ofertas fueron desestimadas por presentar errores en su oferta económica. Por lo tanto, continuaron 6 en evaluación. Para el caso de la línea 2, son 3 ofertas las que presentaron errores en su oferta económica, por lo tanto, continuaron 5 en evaluación y para el caso de la línea 3 de las 5 ofertas, 3 presentaron errores y continuamos con 2 en evaluación. En esta tabla, que no se ve tanto, pero la revisamos en Comisión de Finanzas. Tenemos que se realizó la revisión del cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos y para el caso de la línea 1, de las 6 ofertas que llegaron a esta instancia de evaluación, hay cuatro que incumplieron algún aspecto técnico, por lo tanto, 2 ofertas continuaron a la siguiente etapa. Para el caso de la línea 2 de las 5 ofertas, cuatro dieron cumplimiento a todo lo establecido en las bases, por lo tanto, continuaron en evaluación y una quedó declarada inadmisibles y para el caso de la línea 3, las 2 ofertas que llegaron a esta instancia de evaluación no cumplieron con las especificaciones técnicas establecidas en base. Por lo tanto, la línea es declarada desierta. Aquí tenemos el resumen de cómo queda el ranking entonces para el caso de la línea 1 y línea 2, donde todas las ofertas que llegaron a esta instancia califican para ser sujetos de adjudicación. Entonces se solicita autorización del Honorable Concejo Municipal para adjudicar la propuesta pública ID 2770-198-LP25, denominada Suministro de Mobiliario Urbano para la Comuna de Maipú al proponente Servicios Edgardo Barra Guzmán E.I.R.L, RUT: 76.150.197-6 correspondiente a la línea 1 denominada Mobiliario Urbano para Areas Verdes y la Línea 2, Adquisición de Solerillas, las cuales deberán ejecutarse conforme a los valores unitarios establecidos en los anexos 3.1 y 3.2 y por el presupuesto máximo disponible de ambas líneas correspondiente al siguiente detalle: Para el caso de la línea 1, \$128.850.000 y para el caso de la línea 2 \$ 6.500.000. Eso es presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambas directoras por la presentación. Vamos a abrir un espacio para palabras en caso de que haya solicitudes, de lo contrario procedemos a votar el tercer punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal en votación: No hay palabras solicitadas, presidente. Por lo tanto, se somete a consideración del Honorable Concejo a aprobar la

adjudicación pública ID 2770-198-LP25, al proponente Servicios Edgardo Barra Guzmán E.I.R.L. en la línea N°1 y N°2, por el total de \$135.350.000,

Sr. Secretaria Municipal: Se solicita la votación al concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Sra. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Paz Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad se aprueba el punto número 3 de la tabla.

ACUERDO N°5785

Aprobar la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-198-LP25, denominada **"Suministro de Mobiliario Urbano para la comuna de Maipú"**, al proponente Servicios Edgardo Barra Guzmán E.I.R.L., RUT: 76.150.197-6, correspondiente a la Línea N°1 denominada "Mobiliario urbano para áreas verdes" y la Línea N°2 "Adquisición de solerillas", las cuales deberán ejecutarse conforme a los valores unitarios ofertados en los Anexos N°3.1 y 3.2 y por el presupuesto máximo disponible de ambas líneas correspondiente al siguiente detalle:

LÍNEAS	DETALLE	PRESUPUESTO DISPONIBLE
1	MOBILIARIO URBANO PARA ÁREAS VERDES	\$128.850.000,
2	ADQUISICIÓN DE SOLERILLAS	\$6.500.000,
Total IVA incluido		\$135.350.000,

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

3.4.- Reposición Sede Social Los Claveles III, Comuna de Maipú, CÓDIGO BIP N°40012495-0.

Sr. Presidente: Muchísimas gracias directora, secretaria, concejales, avanzamos al cuarto punto, una buena noticia esperada por muchos años y que ha costado además mucho trabajo, es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de la propuesta de adjudicación y suscripción de contrato de la licitación pública, reposición de la sede social Los Claveles 3 en la comuna de Maipú, obra abandonada y con las dificultades que eso tiene pero por fin tiene

una licitación adjudicada para poder finalizarse y ser entregada a sus vecinos. La presentación viene a cargo de nuestro director de SECPLA, Patricio García.

Sr. Director SECPLA: Gracias presidente, muy buenas tardes a todas y a todos los presentes. Paso a exponer el siguiente proceso denominado Reposición Sede Social Los Claveles 3 Comuna de Maipú, a la cual le corresponde el ID 2770-193-LR 25. El proyecto contempla retomar las obras que quedaron abandonadas, luego el término anticipado de contrato considera la demolición y construcción completa de las nuevas edificaciones, implicando la demolición de muro de fundación y edificaciones existentes inconclusas en el predio, además de la limpieza y escarpe de la totalidad del terreno. El proyecto por ejecutar considera el salón multifaller de 165 metros cuadrados, camarines de 72 metros cuadrados. Ambas construcciones serán en albañilería confinada entre pilares, vigas y cadenas de hormigón armado. Se incorporan paneles fotovoltaicos para la generación de energía eléctrica. El área de multicancha es de 562 metros cuadrados, confeccionado en carpeta asfáltica con posterior terminación en pintura acrílica. Incluye cierre perimetral en ambos cabezales con altura de 4 metros. Las obras exteriores contemplan estacionamiento sobre asfalto, cierre perimetral, iluminación perimetral, escaño, arborización y áreas verdes. El proyecto incluye mobiliario para uso en salones y cocinas equipadas. Ahí hay una imagen referencial de cómo se va a concluir el proyecto.

Sra. Directora de Compras: En relación a la modalidad del contrato y el presupuesto disponible en esta licitación, tenemos en primer lugar, para el caso de la obra civiles, una adjudicación a suma alzada y para el caso del equipamiento a precios unitarios. La fuente de financiamiento proviene del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, con un presupuesto para el caso de las obras civiles de \$554.570.000 y para el equipamiento \$9.106.000 para ejecutar en un máximo de 180 días corridos. En relación a la apertura de la licitación, se presentaron 9 ofertas, 8 de ellas hábiles en el registro de proveedores. Por lo tanto, una es desestimada por no cumplir con ese requisito y otras 2 por no cumplir con la presentación de la garantía de seriedad de la oferta. Por lo tanto, de las nueve 6 ofertas continuaron en evaluación. Aquí tenemos el detalle de la admisibilidad presupuestaria y las 6 ofertas dieron un cumplimiento a lo establecido en base. Sin embargo, una de ellas es desestimada por no cumplir con la presentación de la certificación del profesional residente de la obra y continúan 5 en evaluación. Aquí tenemos la revisión de la etapa 1 de la evaluación, que considera la habilitación y aptitud de las empresas, principalmente en relación a la experiencia de las empresas y de los profesionales residentes que están poniendo a disposición, y hay una de las empresas que no alcanza la nota mínima para pasar a la etapa 2 de evaluación. Por lo tanto, llegamos a la etapa 2 con 4 ofertas. Aquí está el detalle de la evaluación económica y la consideración del programa de integridad, y tenemos que Proyectos e Instalaciones de Comunicaciones Limitada es la que obtiene la mejor nota en esta última etapa de evaluación. Por lo tanto, se solicita autorización

del honorable Concejo Municipal para adjudicar la propuesta pública ID 2770-193-LR25, denominada Reposición Sede Social los Claveles 3 Comuna de Maipú al proponente, Proyectos e Instalaciones de Comunicaciones Ltda., Rut: 76.587.180-8 por el valor total ofertado de \$525.846.342, impuestos incluidos para ejecutar en los términos establecidos en base de licitación y con un plazo máximo. Ejecución de 180 días corridos. Eso es presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambos directores por la presentación y también agradecer el trabajo de los equipos de la SECPLA. Estos procesos son siempre complejos en un proyecto por el cual se había peleado muchos años y una inicial obra queda abandonada con todas las dificultades administrativas y burocráticas que eso tiene para su retome y toda la afectación que también tuvo en la comunidad, el demoler para construir, pero finalmente dejar solamente escombros y una promesa incumplida. Así es que buena noticia que después de tanto trabajo e insistencia hemos logrado hacernos de mayores recursos de parte del Gobierno Regional a quienes también aprovechamos de agradecer y ya tener el proceso licitatorio para ser aprobado por concejo para iniciar las obras cuanto antes. Vamos a abrir espacio para palabras en caso de que haya solicitudes, de lo contrario procedemos a votar el punto.

Sra. Secretaria Municipal: Ha solicitado la palabra el concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Presidente: Concejal por favor.

Sr. Juan Carlos Prado: Muchas gracias presidente, secretaria, sólo tengo una consulta debido a que la modificación del Convenio que se aprobó el 22 de mayo del año pasado, el monto era de \$581.730.000, ahora estamos viendo la posibilidad de aprobar 525 millones y fracción, entonces mi pregunta es, ¿A qué se debe esta disminución de aproximadamente un poco más de 18 millones? Si es que hay algo administrativo a lo mejor que se pudo..., que obviamente sea necesario de este de este valor. Esa es mi pregunta ¿Por qué la diferencia?

Presidente: ¿Hay más preguntas?

Sr. Edison Aguilera: Muchas gracias presidente, secretaria. Un poco acá destacar que ya lo comentó el concejal Carrancio en lo que es la Comisión de Infraestructura, que efectivamente este es una de las 13 obras que estaba en la CIC N°17 de la Contraloría General de la República, de obra inconclusa que tiene el municipio de Maipú. Ya tenemos checklist para una menos, pero en realidad, y también ahí agradezco la respuesta que dio SECPLA en su minuto a oficio que presenté respecto a esta misma consulta. Hay varias obras que falta actualizar o que ya que efectivamente sí se ejecutaron. Y sería bueno quizá esa información actualizarla para saber cuántos de ese listado queda efectivamente pendiente por abandono de obras, claro, se mandó, pero es interesante también que esa

información se mandó, pero nosotros como concejo municipal. Pero es importante también que los vecinos quizás sepan que estos 13 proyectos si el municipio ha hecho gestiones, hay información que se tiene que actualizar y quizás informar que, de los 13 proyectos, efectivamente por abandono de obras, quedan 5 pendientes y de esa forma ir bajando los montos, porque claro, se veía un monto sumamente grande, pero acá se muestra el trabajo de que efectivamente esta licitación ahora sí se pudo adjudicar y que esperamos pueda llegar a buen término. Eso quería como comentar, presidente, muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejal, no sé si hay más solicitudes, director.

Sr. Director SECPLA: En primer lugar, responderle al concejal Prado, claro, el monto aprobado en el convenio es el proyecto que evaluó, reevaluó la SECPLA y presentó al GORE y finalmente se define en ese convenio, se establece el monto disponible, pero efectuado el proceso de licitación se adjudica por un monto menor que el que se le presenta al concejo. Administrativamente después lo que corresponde, si la obra termina bien, es informar, liquidar y en este caso no reintegrar los recursos porque no es convenio de transferencia, es convenio mandato. Eso.

Sr. Presidente: No sé si se entendió bien, para básicamente uno tiene una plata disponible y te dicen 100 lucas para hacer un proyecto, esa es la plata que el GORE dispone, uno licita, pero si finalmente una empresa adjudica por 94, sobran 6 y en este caso no se devuelven porque la plata no le llega al municipio, sino que el Gore que le paga la empresa directamente los 94, en este caso que puede haber sido 97, 98 hasta 100.

Sr. Director SECPLA: Y respecto a la obra de contraloría, justamente ayer en la comisión informamos y se informó en específico alcalde de cada una de las obras. Le informamos al concejo que, de las 13 obras, 10 están en como unidad técnica de la SECPLA, 2 corresponden a SMAPA, una de DIDECO y se dio el estado avance. Hay 7 procesos que están 100% ejecutados y rendidos. Lo que faltaba alcalde era actualizar la información en el sistema de contraloría y los otros son procesos que están en liquidación, en revaluación, en distintas instancias, alcalde. Eso se dio el detalle ayer en la comisión y se le envió la presentación al presidente de la comisión.

Sr. Presidente: Sí, perfecto. Bueno, y con respecto a eso, yo creo que también ahí es difícil hacer jugar con las informaciones porque cuando sale esta noticia que es una cuestión súper normal en el Estado, que muchas veces obras públicas quedan abandonadas por empresas por distintas razones, se trató de instalar casi como que se están robando la plata de la obra y nosotros habíamos detenido intencionalmente a nosotros y otros servicios. Entonces, claro, también hay campañas de desinformación que cuesta combatir, pero son procesos absolutamente normales, digamos, dentro de la gestión pública que

evidentemente como municipio cada vez que una obra queda abandonada y evidentemente se toman los esfuerzos inmediatos de poder liquidar y retomar en caso de estos reevaluar, adjudicar recursos. Son procesos engorrosos que la gente difícilmente entiende porque tiene mucho de burocracia de gestión pública y no es normal. Pero claro, para la gente cuando le prometen en este caso la sede con una cancha fueron, les comprometieron, se inició la obra, le rompieron todo para hacer la obra y después la empresa dice no tenemos plata para seguir y te abandona y te deja el hoyo y la basura y los escombros tirados por 2 años, que es lo que demora en promedio retomar una obra con todo el proceso y vuelta administrativa que hay que darse y esa cuestión es bien compleja en términos ciudadanos. Por eso yo siempre digo, no hay que celebrar la obra hasta que uno la inaugura, porque a veces uno pone la piedra con mucho entusiasmo, pero queda ahí sujeto de la empresa y también es importante por lo mismo las empresas que adjudican que ahí bueno, volvemos a la ley de compra. Lamentablemente tampoco tenemos el control total, a veces te llega una oferta que es más barata que por puntaje tenés que adjudicar, pero que no te da la confianza como institución de que efectivamente la van a desarrollar de buena forma. Entonces, por ejemplo, en Pajonal había pasado que la empresa que había adjudicado en primera instancia tenía menos experiencia que la que finalmente adjudica por temas de la Contraloría, pero la que adjudicó finalmente que FLESAN es una buena noticia, tiene experiencia, tiene espalda, una empresa grande, entonces da mucha más tranquilidad, pero uno no elige a quién adjudica la obra finalmente. Entonces, pero ahí desde la SECPLA están obviamente mandatado poder retomar y finalizar toda la obra iniciada. Y le damos prioridad, obviamente a aquellas que están abandonadas por lo que significan en una comunidad que ya se hizo la idea que va a contar con un proyecto. Vamos a la votación nomás secretaria.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Gracias presidente. Se somete a consideración del honorable Concejo aprobar la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-193-LR25, Código BIP 40012495-0, al proponente, Proyecto e Instalaciones de Comunicaciones Limitada por el monto disponible ofertado de \$525.846.342.

Sr. Secretaria Municipal: Se solicita la votación concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladynir Muñoz: Sí, antes quisiera aprovechar de enviarle un saludo a la presidenta de Los Claveles 3, a Catalina que además está pasando por un momento personal un poco complejo y sé que esto era algo bien esperado por ella y por sus vecinos también de la organización y las otras organizaciones que se han levantado en el barrio, así que espero que esto sea un impulso como buena noticia para su familia y para sus vecinos, así que con gusto apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Sra. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Paz Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Esperando que esta vez sí salga, y que salga un poquito más barata, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Gracias por la respuesta director, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad se aprueba el punto número 4 de la tabla.

En consecuencia se resuelve.

ACUERDO N°5786

Aprobar la adjudicación de la Propuesta Pública ID 2770-193-LR25, denominada “**Reposición Sede Social Los Claveles III, Comuna de Maipú, CÓDIGO BIP N°40012495-0**”, al proponente Proyectos e Instalaciones de Comunicaciones Limitada, RUT 76.587.180-8, por el valor total ofertado de \$525.846.342, impuestos incluidos, para ejecutar en los términos establecidos en Bases de Licitación, con un plazo máximo de ejecución de 180 días corridos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

3.5.- Construcción Plaza Recreativa Libertad Maipú CÓDIGO BIP 40051248-0.

Sr. Presidente: Muchas gracias, secretaria, equipos, directores y por cierto, a los concejales que hacen posible entonces el reinicio de esta obra. Dentro de un mes más o menos debiéramos estar retomando ahí en el sector de la sede de la cancha. Vamos al último punto de la tabla, otra excelente noticia para la comuna de Maipú en la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de la propuesta de adjudicación y suscripción de contrato de la licitación pública, para la Construcción de la Plaza Recreativa Libertad en la Comuna de Maipú, proyecto que viene desde el Gobierno Regional con una importante inversión que nos permite seguir desarrollando obras y mejorando el estándar de espacio público en la comuna. Director, tiene usted la palabra.

Sr. Director SECPLA: Gracias presidente. El siguiente proceso se denomina Construcción Plaza Recreativa Libertad de Maipú, al cual le corresponde el ID 2770-139- LP 25. La iniciativa considera la construcción de una plaza recreativa de 926 m2 entre las calles Pelantaro, Puren y Rengo del Barrio Hospital Campos de Batalla

de Maipú. Este proyecto considera cancha de patinaje de uso recreacional, mejoramiento de escalinata existente, luminarias LED, escaños inclusivos y antivandálicos, ruta accesible, toldo, bicicletero y basurero.

Sra. Directora de Compras: En relación a la modalidad del contrato y el presupuesto disponible para esta contratación, se tiene que una adjudicación a su alzada con detalle por partidas. La fuente de financiamiento, como señalaba el alcalde, es del Gobierno Regional y se cuenta con \$182.267.000, para ejecutar en 210 días corridos como máximo. En relación a la apertura, acá se presentaron cuatro ofertas, todas hábiles en el registro de proveedores y por lo tanto fueron aceptadas. Luego, sin embargo, por el tiempo transcurrido entre el cierre de la licitación y la evaluación de las ofertas, hubo que consultar a los oferentes respecto de ampliar la vigencia de su oferta y hay 2 empresas que no respondieron, por lo tanto, sus ofertas son declaradas desistidas y se continúa la evaluación con 2 empresas. En relación a la revisión presupuestaria, las 2 ofertas cumplen con lo establecido en las bases de licitación, por lo tanto, continúan en evaluación. También cumplen con los requisitos de admisibilidad en relación a lo técnico y pasan a la etapa uno de habilitación o aptitud para llevar a cabo la obra. Sin embargo, en esta etapa una empresa no alcanza el puntaje mínimo para pasar a la etapa de evaluación económica. Por lo tanto, a esta última instancia llega solo la Constructora e Inmobiliaria SIGMU, que, por ser la única empresa evaluada, obtiene la nota máxima. Por ello, se solicita autorización del Honorable Concejo Municipal para aprobar la adjudicación de la propuesta pública ID - 2770 139-LP25, denominada Construcción Plaza Recreativa Libertad Maipú, al proponente Constructora e Inmobiliaria ASIGMU S.A. RUT: 76.182.118-0. Por el valor total ofertado de \$173.641.624 impuestos incluidos para ejecutar en los términos establecidos en bases de licitación. Eso es presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambos directores por la presentación, obviamente el agradecimiento también al Gobierno Regional por los importantes recursos destinados al mejoramiento de esta infraestructura pública. Vamos a dar espacio para palabras en caso de que haya solicitudes, de lo contrario procedemos a votar el quinto y último punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal en votación: No hay palabras solicitadas, por lo tanto, se somete a consideración del Honorable Concejo aprobar la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-139-LP25 al proponente Constructora e Inmobiliaria ASIGMU S.A. por el valor ofertado de \$173.641.624,

Sr. Secretaria Municipal: se solicita la votación concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Sra. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Paz Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por unanimidad se aprueba el punto número 5 de la tabla.

En consecuencia, se resuelve.

ACUERDO N°5787

Aprobar la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-139-LP25, denominada “**Construcción Plaza Recreativa Libertad Maipú CÓDIGO BIP 40051248-0**”, al proponente Constructora e Inmobiliaria ASIGMU S.A., RUT 76.182.118-0, por el valor total ofertado de \$173.641.624, impuestos incluidos, para ejecutar en los términos establecidos en Bases de Licitación.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

IV.- VARIOS

Sr. Presidente: Muchas gracias secretaria, muchas gracias director, directora, equipo municipal y por cierto al concejo importante obra que se suma a la larga lista de mejoramientos que está teniendo la comuna de Maipú. Habiendo completado la tabla ordinaria, pasamos a los puntos Varios, le pido por favor a aquellos concejales que quieran hacer uso de la palabra, por favor levantar su mano para que de esta forma nuestra secretaria pueda ir otorgándola según el orden de prelación.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra la concejala Karen Garrido.

Sr. Presidente: Concejala, por favor.

Srta. Karen Garrido: Muchas gracias. Bueno, voy a hacer entrega del Oficio N°15, que la materia que emana es básicamente por parte de los funcionarios del CRS

de Maipú, que hicieron llegar una carta al municipio. Ellos han tenido una complejidad con el tema de estacionamiento que al frente se pueden estacionar y han hecho una solicitud con respecto a eso, ya, así para que lo puedan revisar y ver. Otro punto, quería preguntar qué es lo que pasa con el bono puesta en marcha, que es acerca de la negociación de reajuste, porque creo que durante este mes no se les canceló a los funcionarios municipales. Si tienen fecha, a lo mejor, a lo mejor, claro, como se aprobó, tampoco a lo mejor se extendió un poco más el plazo, pero para poder tener conocimiento con respecto a eso también. Bueno, ahora que ya volvimos todos de vacaciones, quisiera saber a ver cuándo me podrían atender para la audiencia. Y lo último se encuentran 2 vecinos que están pidiendo hablar con el alcalde, una el señor Claudio Vargas y la señora María Vergara, que se acercó a ver si es que podía hablar aquí después de la sesión. Eso.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala. Siguiendo palabra.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra el concejal Edison Aguilera.

Sr. Presidente: Concejal Edison por favor.

Sr. Edison Aguilera: Muchas gracias presidente. Bueno hemos estado visitando vecinos estas últimas dos semanas, en base a también una info que conocida por todo un informe de la fiscalía nacional en donde Los actos delictivos en materia de seguridad y algo que afecta al país en general, 80% afecta también a la región metropolitana en cuanto al robo violento de vehículos y un dato preocupante también que el 6,6% lamentablemente se da en la comuna de Maipú, superando incluso a puente alto, que en superficie y población es un poco más grande que nuestra comuna. Entonces, sin duda, los vecinos con materia de seguridad están preocupados pasando a lo puntual, porque obviamente que la materia de seguridad es política de Estado, pero a nivel comunal he estado en los barrios Clotario Blest, La Farfana, Pajarito Sur, en El Portal del Sol, Longitudinal, y los vecinos me han comentado la preocupación por la salida de los módulos de seguridad, de varios módulos que van de salida, sabiendo que eso les da una sensación de seguridad y toma que al sacarlos, como que en vez de trabajar por la seguridad, lo estamos dejando muchísimo más expuestos. Son 52 módulos tengo entendido de seguridad en la comuna, de los cuales van quedando pocos operativos. Y aquí va la consulta, presidente. Si eso va a ser paulatino en el tiempo, cuántos módulos van a quedar vigentes y si se tiene algún plan comunal para quizás en donde se esté sacando estos módulos, el poder reforzar en seguridad. Vecinos están también con toda la disposición de poder tener o ser partícipes en las mesas de trabajo de seguridad que sería importante que también los consideraran, pero ha sido una preocupación que ha sido transversal. Entonces quizá con los módulos de seguridad ver ahí qué está pasando y cuántos van a quedar operativos en este año 2026, considerando que igual en DIPRESEC no hay mayor presupuesto respecto al 2025. Entonces ahí quizás comentar eso, y la segunda consulta, presidente, por

su intermedio, que manifiestan su preocupación los vecinos del sector de la villa El Sol es por el retiro de campamento que se tiene previsto para el 24 de marzo, para el esfuerzo 1 y 2, en donde hay varias dudas sobre qué sector va a abarcar este desalojo. Ya, este campamento está ubicado por el costado de la autopista del Sol. Y ¿Qué medidas de mitigaciones se van a tomar en tanto antes como después del desalojo en cuanto al control de plagas? Porque este sector en específico ha manifestado el último tiempo harto problema con plaga de ratones y también sobre lo mismo, si habrá alguna medida de seguridad para poder implementar ahí para evitar nuevas tomas, claro, porque se va a desalojar, pero no sé si hay algún proyecto como lo fue en las ya desalojo que se han tenido en este año que se ha llevado, pero para evitar que se lo vuelvan a tomar, lamentablemente eso se ha visto, ahora se han hecho trabajos de mitigación, pero en este tema en particular los vecinos como que quieren hacer esa consulta acá en el concejo presidente, así que por su intermedio se la hago llegar. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, ¿Tenemos más palabras?

Sra. Secretaria Municipal: Sí, tiene la palabra el concejal Ariel Ramos.

Sr. Presidente: Concejal, por favor.

Sr. Ariel Ramos: Gracias, presidente. 2 puntos. Lo primero es transmitir los saludos y agradecimientos desde el Comité de Seguridad El Mirador por el apoyo municipal en la realización del festival Maipuro Jazz. Esto en el mirador de calle Maipú con República el pasado sábado 28 de febrero. Fue una jornada masiva donde pudimos encontrarnos con vecinas y vecinos de este barrio y otros en torno a la música en un lugar donde el municipio ha aportado con refuerzo de iluminación, instalación de cámaras y hermooseamiento del lugar. Todas las acciones anteriores han ayudado a alejar la delincuencia y las incivildades del sector, por lo que los vecinos envían sus agradecimientos y disposición de seguir trabajando con el municipio para futuras mejoras en el lugar. Como segundo punto y desde este mismo lugar en la ex media luna de Maipú, que fue centro de detención y tortura durante la dictadura civil militar, queremos manifestar desde nuestra concejalía nuestro pleno rechazo con el proyecto de ley que conmuta penas para que criminales de avanzada edad terminen de cumplir condenas en sus casas. De esta manera, violadores, pedófilos, feminicidas y responsables de violación a los derechos humanos podrán irse a casa una vez que este proyecto de ley termine de tramitarse en el Parlamento. Eso es mano dura contra la delincuencia, las víctimas merecen justicia, no queremos privilegios para los criminales. La ley debe ser igual para todas y todos, no a la impunidad. Muchas gracias, presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejal. Sigamos con las palabras.

Sra. Secretaria Municipal: Sí, tiene la palabra el concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Presidente: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Muchas gracias, presidente, secretaria. Tengo 3 puntos: El primero, el día de ayer en un microbasural que está en 4 Poniente con O'Higgins. Fueron encontrados pieles de animales por el tamaño de las pieles, de son claras de referencia a gatos o perros de menor tamaño. Hace unas 3 semanas en el centro de Santiago, en las afueras de la estación del Metro Cal y Canto, se sorprendió a personas vendiendo justamente pieles de gatos en la vía pública. Entonces esto esperemos no estar en presencia de una situación similar. Hay un claro maltrato animal en este sector, así que, si se puede, a lo mejor el municipio, dentro de la medida de lo posible, hacer presente con las policías poder hacer esta denuncia y que finalmente se puede investigar en el caso que haya algún tipo de maltrato animal y obviamente venta de ilegal de pieles de animales. Como segundo punto también, durante el desalojo que hubo del campamento Santa Marta, ocurrió un hecho lamentable que afecta directamente a nuestros funcionarios de seguridad. Ellos... fueron los fueron sustraídos chalecos antibalas, cascos, sus celulares. Entonces es un hecho bastante grave que haya ocurrido esto. No sabemos qué uso se le puede dar justamente a los chalecos antibalas. Entonces, frente a esto está la consulta, si es que obviamente la dirección estaba al tanto de esto y si estaba al tanto, ¿Cuándo sería más menos fecha aproximada de poder reponer estos implementos de protección personal, teniendo claro obviamente los procesos administrativos que eso conlleva?, Y como tercer punto, me quiero sumar a lo que dijo el concejal Ariel Ramos con el proyecto de Ley de cumplimiento alternativo de pena de cárcel, yo creo que aquí es forma transversal. Los delincuentes tienen que estar en la cárcel, no pueden por porque estén ancianos, si son violadores, si son asesinos, si son pedófilos, tienen que cumplir la pena en la cárcel y eso yo creo que independiente. Tenemos a lo mejor posturas políticas distintas, pero con esto yo creo que debemos estar de acuerdo de forma transversal que una persona que está cumpliendo pena de cárcel tiene que ser una pena de cárcel efectiva. Se puede acoger obviamente a los distintos beneficios carcelarios que puedan postularse, pero no puede por ley que un asesino, un violador, un pedófilo salga libre porque está viejito. Cuando cometió esos delitos no le importó la víctima, entonces me sumo también a lo que dijo el concejal Ariel Ramos. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejal. ¿Tenemos más palabras?

Sra. Secretaria Municipal. Sí, tiene la palabra la concejala Graciela Arochas.

Sr. Presidente: Concejala Graciela Arochas por favor.

Sra. Graciela Arochas: Gracias presidente. La verdad es que quería hacer una consulta sobre varios llamados que he tenido de mucha gente que ha postulado a los procesos de licitación del mercado. Y la verdad es saber si se tiene algún

estimativo de cronogramas de fechas y procesos de cómo se va a dar a conocer los resultados y posterior a esto, desde cuándo más o menos está pensado que ya estén operativos los nuevos emprendimientos en el mercado municipal, entendiéndolo que ha sido un tema anhelado y esperado por muchos y también que el mercado también pueda estar óptimo para recibir a todos los vecinos y vecinas de la comuna.

Sr. Presidente: Perdón, muchas gracias concejala, no sé si tenemos más palabras solicitadas. No, perfecto, vamos entonces a ir dando respuesta con respecto a lo planteado por la concejala Karen Garrido del Oficio N°15. Ahí vamos a revisarlo para cuál es la solicitud de los funcionarios del CRS. Sobre el bono puesta en marcha tenemos la información de que el bono ya fue entregado, podríamos chequear, pero esa es la información al menos con la que nosotros contamos desde acá. Sobre la situación de audiencias, yo de hecho estoy bien atrasado, que tengo que ir corriendo una reunión en el Ministerio de Educación, solo les pido por favor que aquellos vecinos que quieran hablar con nosotros lo puedan agendar previamente y no de llegada de inmediato porque tenemos una lista larga de vecinos que están esperando debidamente su audiencia, entonces se nos desordena un poquito la dinámica, así sencillamente llegando al concejo, igual en el camino puedo escuchar rápido y tratar de derivar algún asesor, pero les pido por favor a los concejales que no veamos como la instancia de concejo como audiencia ciudadana, porque se desvirtúa el propósito para lo que tenemos reservado este horario de trabajo.

Con respecto al concejal Edison sobre los módulos de seguridad tenemos bueno ahí, quizá antes de darle los números, poder dar cuenta de cuál es la visión un poquito que estamos teniendo desde la gestión municipal con respecto a la política de módulo, entendiéndolo primero que, ya contamos con los recursos limitados que tenemos y cualquier inversión que queramos hacer hoy día como municipio dentro del presupuesto municipal significa tener que sacar de otro lado porque la plata no va a aumentar y en materia de seguridad lo que nosotros hemos visto que el impacto que tienen los módulos en la seguridad efectiva de nuestros barrios era más bien bajo, dada su poca capacidad de reacción, las pocas atribuciones que tienen, que por definición son instalaciones estacionadas que no pueden desplazarse ni monitorear, sino que sencillamente servir quizá como punto de información o ayuda algún vecino. Pero sin demasiadas herramientas más que llamar a las policías eventualmente ante la comisión de un delito y no tener mayor capacidad de respuesta. Por tanto, ante el nuevo escenario que nos posibilita la ley de seguridad municipal, que nos habilita a la contratación de nuevo personal en seguridad y que da también más atribuciones a nuestro personal de seguridad, por ejemplo, en poder incautar elementos que se venden en el espacio público y con eso poder decomisar venta de comercio ambulante, lo que estamos haciendo es una reedestinación de recursos para poder. Por un lado, aumentar nuestras flotas de patrullaje, ya que no vamos a tener límite de las contrataciones y por otro lado,

hacernos de equipos de combate al comercio ambulante, ya que ahora vamos a poder decomisar y no es necesaria la exclusiva presencia de carabineros para poder hacer operativos de despeje. Por tanto, eso requería de recursos y en una redestinación de una búsqueda más eficiente de los recursos, lo que hicimos es, ante la evaluación de la política de los módulos, ir cerrando paulatinamente algunos, lo que genera un ahorro importante para el municipio, y básicamente, bueno, primero tratar de trasladar a muchos de los modulistas que efectivamente podían generar acciones de patrullaje, monitoreo, redestinarlo, algunos que lamentablemente no podían hacerlo, pero es redestinar recursos y en lugar de tener más casetas, por así decir, tener más móviles de patrullaje. Hay algunos módulos que sí van a seguir operativos porque son algunos puntos bien estratégicos en La Farfana, alguno en Parque 3 Ponientes que tienen como lugar donde sí se justifica una presencia de un módulo estacional. Y otros serán destinados. Le puedo dar detalle a los números, pero algunos a emprendimientos comunales no son muchos, pero que algunos emprendedores pueden utilizar esos módulos como puntos de venta que también sirven como cierto punto de seguridad y encuentro y tránsito de vecinos y también como instalaciones para los equipos de áreas verdes. Tenemos muchos sectores, equipos de áreas verdes que no tienen baño, no tienen donde dejar las cosas y los módulos de seguridad pueden convertirse en una buena infraestructura que se ponga al servicio de ellos. De hecho. Ahora que venimos de pajonal, los equipos nos demandaban aquello, decía cómo está el módulo ahí, porque no podemos usarlo. Bueno, eso es algo de hecho que ya se está avanzando como política desde la coordinación que tenemos entre DAOGA, DIDECO y DIPRESEC. Así que ese va a ser más o menos aquí tengo el número de hecho, eran 36 módulos restantes, 12 hoy día están operativos y 24 se entregarán a DAOGA y DIDECO. Esos son como los números gruesos, pero en el fondo el principio que sostiene la política de aquello, tratar de hacer un uso lo más eficiente posible del recurso en seguridad y destinarlo a aquello donde nosotros vemos que tiene mejor impacto. Y bueno, con respecto a la problemática general, no sé si tiene mucho sentido ahondarla, pero ya hemos solicitado también reunión con la nueva ministra porque evidentemente requerimos ahí una coordinación permanente ahora con el nuevo gobierno por la agenda de seguridad. Hay varias situaciones que nos inquietan en la comuna. Evidentemente, yo creo que lejos lo que hoy día nos genera más preocupaciones el robo violento de vehículos que en la comuna no ha logrado bajar, ha bajado en toda la región, pero la comuna no logra bajar. Por la configuración territorial de la comuna, por la presencia de autopistas, hay varias particularidades geográficas de nuestra comuna que hacen que tenga una mayor concentración de ese tipo de delito, pero por lo mismo requiere también una mayor atención de las policías y eso tenemos que coordinarlo con las nuevas autoridades. Con respecto a la situación de la Villa El Sol, nosotros no tenemos notificación de ningún operativo de desalojo ni lo estamos trabajando como municipalidad. Por tanto, no hay un plan social integral como el que hemos hecho para los que organizamos nosotros. Sabemos que hay una notificación de un recurso de protección del dueño del terreno, que es un terreno

privado, que eso se maneja por un carril absolutamente aparte, pero no tenemos información ni de autoridades, ni de carabineros, ni de fechas de operativos, ni menos. Nosotros estamos disponiendo de recursos municipales. De hecho, esto es información pública, así que ustedes lo conocen. Nosotros los desalojamos, al haber un plan social integral, nos cuestan plata, por así decir, y esa plata tiene que estar presupuestada y lo que tenemos en mente para la proyección presupuestaria de este año. Es avanzar con un proceso de desalojo más que sería el campamento latinoamericano, el sector de camino a Melipilla para avanzar con los siguientes los años sucesivos, toda vez que requerimos de recursos y disponibilidad presupuestaria para poder hacerlo. Pero eso también, insisto, una conversación que tenemos que abrir con el nuevo gobierno para ver voluntades, fechas, operatividad. Pero la prioridad sucesiva hoy día del municipio está en la recuperación de los campamentos del eje de camino a Melipilla para posteriormente avanzar en campamentos como El Esfuerzo u otros que también están presentes en la comuna, entendiendo que todos los campamentos debiesen ser recuperados, pero requieren de un tiempo y una preparación para que no tengamos resistencia física que haga imposible o retomas de terreno. Es decir, hay que garantizar una serie de condiciones para que los procesos se hagan adecuadamente y eso toma tiempo y cuesta plata. Entonces, no se pueden hacer todo en simultáneo lamentablemente, pero voy a tratar de averiguar si quiere intercambiar mi información de cuál es la información que maneja usted para ver si viene un operativo lo sucesivo. Quizá a veces hay desalojo en la comuna por si acaso que se coordinan directamente entre privados, tribunales y carabineros que nos pasan por el municipio, cerca del sector de El Abrazo, que nos estaban recriminando a nosotros como municipio. Eso no son desalojos que nosotros gestionemos, son entre partes privadas donde hay una operación de otras instituciones públicas. Entonces ahí podemos averiguar de qué se trata en particulares que ustedes sostienen.

Concejal Ariel Ramos, bueno, felicitarlo por la actividad del Jazz en el mirador. Yo no pude asistir lamentablemente por tema ahí de agenda el día sábado, pero da gusto ver cómo algunos concejales van haciendo actividades que permiten recuperar el espacio público conectar con el arte en este caso y disfrutar de un buen festival de Jazz en uno de los miradores más lindos que tiene nuestra comuna. Así que los felicito por esa iniciativa y espero que se pueda seguir replicando en otros espacios. Bueno, sobre la discusión política y valorar no más las distintas opiniones que se emiten con respeto en este espacio tanto del concejal Ramos como del concejal Prado.

Sobre lo que señala el concejal Prado de las denuncias de presencia de pieles de animales en el basural de Cuatro Poniente, les pedimos ahí que nos puede hacer llegar la información, por cierto. Nos parecería algo absolutamente condenable y que requiere de la investigación policial para poder sancionar a los responsables en caso de que lo haya. No tenemos todavía denuncias formales de eso, al menos

yo, pero vamos a revisar el caso evidentemente para ver qué está ocurriendo. Luego, con respecto a la información de los robos con respecto al desalojo del campamento Santa Marta, no tenemos al menos ninguna información tampoco oficial nosotros de que nos hayan sustraído recursos. Chequee ahora con la directora de seguridad me dice que eso al menos conocimiento de ella no es efectivo. Por tanto, si usted tiene algún antecedente concreto de aquello, también le agradecería que lo pueda hacer llegar a la administración.

Y sobre lo que plantea la concejala Graciela Arochas, ahora me están mandando la información concejal, así que, para no leer y hablar, que yo soy medio monofocal. Terminando el concejo le respondo, pero básicamente claro, ahí estamos en un proceso donde estamos buscando revitalizar harto el mercado municipal, ojalá logrando atraer. Emprendimiento o posturas que le agreguen valor a la presencia del mercado. Ya tuvimos una primera adjudicación que está en proceso de instalación, que es el Restaurant Amaya, bien conocido en la comuna, que había sufrido un incendio hace poco y justo coincidió que ellos habían postulado y lograron adjudicarse ese espacio y también el café Coffee on Wheels, que es el que está en las afueras del teatro, que está instalando una cafetería. Había 3 puestos también que estábamos adjudicando ahora, que todavía no lo firmo tengo que firmarlo ahora porque están evaluando los equipos. Pero básicamente lo que estamos buscando en ese proceso es poder hacer una evaluación bien rigurosa y hacer llamado lo más amplio posible para poder convocar distintos tipos de emprendimientos, cafeterías, restoranes o venta de distintos artículos, pero que agreguen un valor y genere una atracción en el mercado municipal para poder darle una mayor circulación de gente que a su vez apoya los emprendimientos existentes. Creemos que entre más locales atractivos hay en el mercado, más gente ver el mercado y eso va a favorecerlo a todos. Además de tener una estética común, una organización común y un modelo de gestión distinta, donde creemos que se le puede sacar harto más provecho del que ha tenido hasta la fecha, así que ahí es uno de los ejes prioritarios que le hemos dado a la DIDECO este año de trabajo. Así que hay detalles de fecha, concejala, que me la están mandando ahora para no embarrarla leyendo algo que no corresponde, se las damos después. También puede pedir una reunión ahí con Fomento, con la propia directora para que le pueda dar cuenta de los detalles de este proceso. Eso por mi parte, agradeciéndoles a todos y habiendo cumplido el objetivo de la sesión.

Sr. Presidente: Perdón.

Srta. Graciela Arochas: Sí, solamente un detalle, el ver principalmente que la gente que haya postulado también tenga información respecto al proceso, porque lo que hemos visto que han tenido igual no han tenido como información clara de si primero quedan adjudicados o no, si es que es como cuando uno postula un trabajo, cuando uno participa de un proceso que implica harto trabajo y saber un poco desde la contraparte, en qué proceso está, queda o no queda, hay cupos

más para restorán o no, es decir, que se acaba su posibilidad, digamos, son los mínimos que uno espera cuando alguien hace un tipo de postulación de estas características en municipalidad como esta.

Sr. Presidente: Sí, ahí lo que. Lo que me avisan es que, claro, por base el plazo es hasta mañana. Tengo para firma hoy los locales que son adjudicados y ahí se comunicarán oportunamente a la comunidad quienes fueron quienes adjudicaron y el plazo de funcionamiento de los nuevos locales adjudicados está considerado para el mes de abril. Así que yo voy a estar firmando seguramente ahora antes de arrancarme el Mineduc y vamos a estar comunicando ya mañana tal como lo estipulan las bases. Así es que eso ¿ahora sí? Bacán.

Agradeciendo todo y habiendo cumplido el objetivo de esta sesión, nada por finalizar la Sesión Ordinaria N°1.454 del Honorable Concejo Municipal.

Hora término: 16:40 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.454 correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, la que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.461 de fecha 07 de mayo de 2026.



Katherine Miranda Orrego
KATHERINE MIRANDA ORREGO
SECRETARIA MUNICIPAL